



Boleta para Depósito en Moneda Nacional
(esta papeleta no requiere copia)

92297333

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bci.cl
Esta operación queda sujeta a las normas relativas a depósitos y ahorro.
Este comprobante no es válido si no tiene la certificación impresa de nuestro timbre de
caja.

Día 11 Mes 01 Año 2017

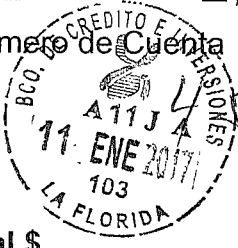
Tipo de depósito

- Efectivo
- Cheques y documentos BCI
- Depósitos a Plazo, Vales Vista y otros documentos BCI
- Cheques y documentos otros Bancos

Nombre Titular
Eugenio Bañados C.

Número de Cuenta

Nombre Depositante
F.T.N.



198624

N° Doctos 1

Total \$

420.000



MEMBRESÍAS ICOM CHILE 2017

MIEMBROS INSTITUCIONALES

Valores de la Membresía ICOM para el año 2017, **VIGENTES A CONTAR DEL 1º DE ENERO DE 2017.**

Según lo indicado en las instrucciones recibidas desde la Dirección General de ICOM PARÍS, que aplica los acuerdos de la Asamblea General, y que establece la estructura de cuotas clasificada en conformidad con los presupuestos de funcionamiento anual de cada institución miembro, conforme a la siguiente tabla de valores:

CATEGORÍA	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MIEMBRO	MONTO MEMBRESIA	NÚMERO DE TARJETAS
<i>I</i>	<i>Entre 1 y 30.000 euros</i>	€ 216	3
<i>II</i>	<i>Entre 30.000 y 100.000 euros</i>	€ 270	4
<i>III</i>	<i>Entre 100.000 y 1.000.000 euros</i>	€ 389	5

la Directiva de Icom-Chile ha fijado el valor de las cuotas a pagar, (considerando un valor de cambio de \$800 por Euro) y con lo cual los montos a pagar en moneda nacional, se aplicarán según la siguiente tabla:

CAT	PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MIEMBRO (millones de pesos)	MONTO MEMBRESIA A PARÍS (\$)	CUOTA NAC. (\$)	TOTAL A PAGAR (\$)	Nº DE TARJETAS
I	Hasta 24	172.800	87.200	260.000	3
II	Entre 24 y 80	216.000	99.000	315.000	4
III	Entre 80 y 800	311.200	108.800	420.000	5

Comité Chileno de Museos

NOTA IMPORTANTE:

Para el presente año, al igual que el 2016, cada institución podrá elegir libremente su categoría, conforme a su presupuesto de funcionamiento, sin la obligación de entregar su valor. Si escogiera una categoría superior a la de 2016, se solicitará a París la emisión de las tarjetas adicionales que corresponda. En caso contrario, si eligiera una categoría inferior, deberá devolver las tarjetas correspondientes.

La membresía anual cubre el periodo correspondiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

De acuerdo con el procedimiento habitual, el TOTAL A PAGAR para la categoría en que cada institución libremente se clasifique, se podrá hacer mediante **DEPÓSITO (o Transferencia bancaria) en la CUENTA CORRIENTE de ICOM-CHILE:**

BANCO : Banco Crédito Inversiones
TITULAR : EUGENIO BAÑADOS CORNEJO /
E-MAIL :

Se agradecerá comunicar oportunamente al suscrito cuando se haya realizado el pago, especialmente si se elige depósito en cuenta corriente.

Atentamente



Eugenio Adolfo Bañados Cornejo
Tesorero
ICOM-Chile

Santiago, 04 DE DICIEMBRE DE 2016